

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA NATURICORPSA S.A.

En el cantón Guayaquil a los 20 días del mes de Abril de 2018 siendo las 09.00 am, en la oficina ubicada en Edif. Trade Building Torre B Oficina 542 Piso 5, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **NATURICORPSA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías

Preside la sesión el Presidente Ad-Hoc **Ab. Andrés Suarez Trujillo** y actúa como Secretario de la sesión el Gerente General **Arq. Roberto Jiménez Arias**.

El Presidente de la sesión dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintitrés del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- La Compañía Beckett Inc. representada por su apoderado, el señor **Ab. Andrés Suarez Trujillo**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, quien fue convocado mediante notificación electrónica y

2.- El señor **Arq. Roberto Cristóbal Jiménez Arias**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, quien fue convocado mediante notificación electrónica.

Adicionalmente, se informa, que se convocó al Comisario mediante notificación electrónica para que presente su informe en esta sesión.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día

- 1) **CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017.**

- 2) **CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y EL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.**
- 3) **CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**
- 4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNIACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad

De inmediato, el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al año 2017, el mismo que es sometido a consideración de la Junta que luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente

1.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

Seguidamente, el Secretario procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias en el que constan ciertas explicaciones encaminadas a que la sala tenga los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el año 2017. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

En relación al tercer y último punto del orden del día se procede a conocer el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017, para efecto de lo cual procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el año 2017

A continuación, el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta la misma que, por unanimidad, resuelve lo siguiente

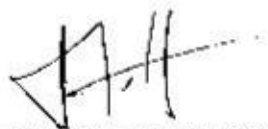
3.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA

**DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

Se pasa a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día y se propone a Cpa. Mayra Mendiburo como Comisario de la Compañía para el Ejercicio Económico del año 2018. Posteriormente, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve lo siguiente

4.- APROBAR CON EL CIENTO POR CIENTO DE LOS VOTOS ELEGIR A CPA. MAYRA MENDIBURO MORAN, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11H10 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.



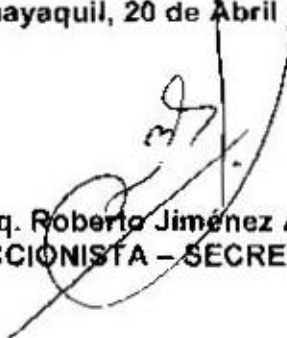
Ab. Andrés Suarez Trujillo
PRESIDENTE AD-HOC



Arq. Roberto Jiménez Arias
ACCIONISTA - SECRETARIO

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL
LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA, AL CUAL
ME REMITO EN CASO NECESARIO**

Guayaquil, 20 de Abril de 2018



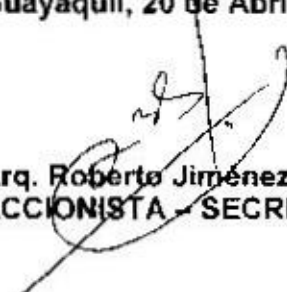
**Arq. Roberto Jiménez Arias
ACCIONISTA - SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANÓNIMA DENOMINADA NATURICORPSA S.A.
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2018**

1.- La Compañía Beckett Inc., representada por su apoderado, el señor **Ab. Andrés Suarez Trujillo**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas; y,

2.- El señor Arq. Roberto Cristóbal Jiménez Arias, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas.

Guayaquil, 20 de Abril de 2018



Arq. Roberto Jiménez Arias
ACCIONISTA - SECRETARIO